AYUNTAMIENTO DE PARLA

CONCEJALÍA DE PERSONAL

ACTA PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE FONTANERÍA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

En la Villa de Parla, a 24 de mayo de 2017.

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de selección, para la cobertura de una plaza de Oficial de Fontanería, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para el ejercicio 2016 (BOCM nº 301 de 2016) por el procedimiento de concurso-oposición, quedando formado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. VALENTÍN PINILLOS ISABEL
Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Parla

VOCAL-SECRETARIA: Dª. JULIA VALDIVIESO AMBRONA
Técnico de Actividades del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: DÑA. ÁNGELES PINILLOS ISABEL
Arquitecta del Ayuntamiento de Parla

VOCAL: D. JOSÉ ANTONIO ARANDA ROMERO
Psicólogo del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: D. JUAN MANUEL ADÁN BARATO
Encargado del Ayuntamiento de Parla.

Vistas y examinadas las reclamaciones:

- Número 2017020761, con fecha 15 de mayo de 2017, presentada por D. Antonio Domínguez Blas, en relación a la puntuación en "Experiencia" y/o "Formación", se procede a desestimar las reclamaciones quedando así reflejado en el Anexo correspondiente a este Acta.

- Número 2017020825, con fecha 15 de mayo de 2017, presentada por D. Octavio Jiménez Cisneros, en relación a la puntuación en "Experiencia" y/o "Formación", se procede a desestimar las reclamaciones quedando así reflejado en el Anexo correspondiente a este Acta.

- Número 2017021417, con fecha 17 de mayo de 2017, presentada por D. Faustino Martínez García, en relación a la puntuación en "Experiencia" y/o "Formación", se procede a desestimar las reclamaciones quedando así reflejado en el Anexo correspondiente a este Acta.

- Número 2017021752, con fecha 19 de mayo de 2017, presentada por D. Sergio Rodríguez Rodríguez, en relación a la puntuación en "Experiencia" y/o "Formación", se procede a desestimar las reclamaciones quedando así reflejado en el Anexo correspondiente a este Acta.

El listado final de notas obtenidas por la valoración de los méritos de todos los aspirantes es el siguiente:

Los resultados son los siguientes:

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ALCOCER SÁNCHEZ, José Luis	1	2,60	**3,60**
CEPEDA CAYÓN, Alberto	0	0,60	**0,60**
CORPAS SAN JOSÉ, Manuel	10	8	**18**
CUESTA CALCERRADA, Alfonso	0,50	4,20	**4,70**
DOMÍNGUEZ BLAS, Antonio	0,75	5	**5,75**
GÓMEZ CUESTA, Miguel	7	2,25	**9,25**
GUTIÉREZ SÁNCHEZ, Oscar	0,50	5,60	**6,10**
IGLESIAS GARCÍA, Iván	6,75	0,10	**6,85**
JIMÉNEZ CISNEROS, Octavio	4,10	4,45	**8,55**
MARTÍNEZ DÍAZ, Francisco	0	0,60	**0,60**
MARTÍNEZ GARCÍA, Faustino	0	0,75	**0,75**
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Sergio	1,80	2,50	**4,30**
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ricardo	0	0	**0**

Notas aclaratorias:

La nota total se ha hecho según los criterios del punto 6.1 de las Bases.

Las puntuaciones en experiencia profesional, según el apartado a) del punto 6.1 de las Bases, "únicamente se valorará la experiencia como Oficial de 1ª de Fontanería que exceda de la exigida como requisito en el apartado f) de la Base Tercera".

Cuando del examen de la documentación, que de acuerdo con la base 6.4 debe presentarse en el caso de ser seleccionado, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

Posteriormente se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla la Convocatoria de la Fase de Oposición, indicando fecha y lugar de la misma, según se indica en el artículo 6.2 de las Bases.

De todo lo cual se levanta Acta, que firman el Presidente y la Secretaria del Tribunal.

AYUNTAMIENTO DE PARLA MADRID